

10-6-74

182549



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE <u>A 47</u>	<u>A 47</u>
SUBCLASE <u>B</u>	<u>C</u>

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años por

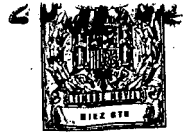
"MUEBLE-HABITACULO DE USOS DIVERSOS", a favor de la firma RODES, S.A., domiciliada en SAN VICENTE DEL RASPEIG (Alicante), Camino de Los Ferrándiz, Partida de Inmediaciones.

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- Las características de la vida moderna, la falta de espacio en las grandes ciudades y la carestía de la construcción dados el elevado costo de los materiales y la necesidad de utilización de gran número de obreros, muchos de ellos altamente especializados, así como el precio alcanzado por los solares, consecuente a la falta de espacio antedicha, han dado lugar a las reducidas dimensiones de las viviendas hoy en día utilizadas por el hombre para su resguardo.



- 10.- Tal reducción de dimensiones ha creado gran número de problemas a resolver, entre los que destaca el de la imposibilidad material, por no tener cabida, de la utilización de todos los muebles que se hacen precisos para la satisfacción de las necesidades humanas.
- 15.- Para solventar en parte tal inconveniente se vienen utilizando los denominados "muebles-cama", plegables, que solamente son abiertos en el momento en que han de ser utilizados, para cerrarse de nuevo cuando han cumplido la función a que están realmente destinados, lo que
- 20.- trae consigo una gran molestia para el usuario, más aún considerando que el momento en que han de desplegarse para su utilización es el menos propicio, por ser aquél en que el hombre precisa del descanso. Por otra parte, lo cierto es que, a pesar de lo extendido de su utilización,
- 25.- poco pallian el problema que tratan de resolver, ya que si bien sirven para satisfacer la necesidad de descanso antes citada, quedan otras muchas que precisan de una solución adecuada, ya que el ser humano, aún reconociendo su característica de eminentemente social,
- 30.- necesita de una cierta independencia en muchos de sus actos, precisando, por ejemplo, de muebles privados para el almacenamiento de sus objetos personales y de otros para realizar su trabajo, que cumplan la función de las habitaciones normalmente denominadas "despachos",
- 35.- cuya existencia, dada la falta de espacio que es principal causa del problema a que aludimos, es cada vez menos frecuente en viviendas privadas, y cuando existen lo son en número insuficiente para el número de habitantes que en aquéllas moran; siendo muy corriente que gran número
- 40.- de personas de diversas edades y con necesidades diferen-



182549

tes hayan de utilizar los mismos armarios y estantes para guarecer sus objetos privados, y las mismas mesas para desarrollar sus trabajos o distracciones.

- 45.- Tal problema afecta al hombre actual desde su niñez, en la que precisa de lugares y muebles propios e incompatibles en que efectuar sus juegos y ordenar y guarecer sus artículos, lo que es absolutamente preciso para el normal desarrollo de su personalidad individual, de su hábito al orden, y de su sentido de la responsabilidad, y cuya carencia, ha de afectar, sin duda alguna, y de modo altamente desfavorable, al normal desarrollo de sus hábitos y ocasionar la correspondiente frustración de su personalidad.
- 50.-

- 55.- Con el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, se obvian de modo eficaz la totalidad de los problemas apuntados, consistiendo en un mueble que puede considerarse por si sólo como una verdadera habitación transportable y que consta de cama, estantes, armario, arca, asiento y pupitre, de los que los dos últimamente citados constituyen un verdadero despacho incluido dentro del mueble, constituyendo una habitación independiente con todas las características necesarias para el normal desenvolvimiento del usuario, componiéndose sencilla y eficazmente, mediante la adecuada unión de tableros, y pertinentemente dispuestos, lo que le permite ser armado y desarmado de modo sencillo.
- 60.-
- 65.-

- 70.- Conocidos que nos son, por medio del preliminar precedente, los inconvenientes que viene a obviar y las funciones a cumplir por el objeto del modelo de utilidad que se preconiza y, por ser el tipo que ha de servir de base para llevar a cabo la confección de las diversas for



mas de realización a que en la práctica puede llegarse, se cita en la presente memoria, a título de ejemplo, y será descrito a continuación con la ayuda de la lámina de dibujos que se adjunta.

75.-

En las figuras de la 1ª a la 11ª, se representan varias de las piezas, mediante cuya adecuada unión se constituye el mueble-habitáculo que es objeto del presente modelo de utilidad.

80.-

La figura 12ª, representa una vista en perspectiva del citado objeto, una vez concluido en su realización.

85.-

El tablero 1, constituirá la parte anterior del mueble y estará dotado de un hueco central 2', que permitirá la entrada al habitáculo, con un entrante 3', que, una vez construido pasará a ser la cara lateral anterior de una mesa 3, a modo de pupitre o similar, que podrá estar dotada del correspondiente cajón o cajonera; y otro entrante 4', que constituirá la cara lateral anterior de un asiento 4, situado al nivel y distancia pertinentes para alcanzar cómodamente el pupitre antedicho; pudiendo tal asiento, constituir al tiempo un arca, cuya tapa 4''', estará constituida por su tablero superior.

90.-

Asimismo, estará la pieza 1, o cara anterior del mueble, dotada de un segundo hueco 5', de la forma y dimensiones idóneas para ser cerrado por la puerta 5, que ocultará un compartimiento a modo de armario. Asimismo, podrá estar dotado de los huecos 6, de la forma y dimensiones pertinentes para facilitar la visión del exterior por

95.-

100.-

parte del usuario, cuando éste descansa sobre la cama que se constituirá en la parte superior del mueble.

El tablero 1', constitutivo de la cara poste-



90-2-18

- 105.- superior del mueble, estará dotado de un hueco 2'', con entrantes 3'', y 4'', de la misma forma y dimensiones que los 2', 3' y 4', del tablero 1, para constituir las partes o caras posteriores del habitáculo, de la mesa o pupitre 3, y del asiento-arca 4. Asimismo llevará unos huecos superiores 6', que cumplirán idéntica función a la de los 6, del tablero 1.
- 110.- Los pertinentes tableros rectangulares 7, en número y dimensiones adecuados, unirán los 1, y 1', al tiempo que harán de paredes del habitáculo y armario antedichos.
- 115.- El tablero 4''', completará el asiento-arca 4 y los 3''', y 3''', la mesa-pupitre 3, todos los cuales se unirán pertinentemente por sus zonas extremas a los 1, y 1', anterior y posterior del mueble.
- El 8, hará las veces de piso del habitáculo, asiento-arca y armario.
- 120.- El tablero 9, situado en la parte superior, por debajo de los huecos, 6 y 6', y uniendo los tableros 1, y 1', y situado perpendicularmente a ellos, constituirá la cama, cuya cabecera será el 10. El superior de los estantes-escalones 11, que se unirán al tablero 7, de una de las caras laterales, estará situado al mismo nivel, como prolongación del 9. De esta forma, y dadas las convenientes dimensiones que a ellas se darán, las antedichas piezas 11, servirán de escalera para alcanzar el lecho, al tiempo que pueden hacer las veces de estantes de una librería u otra función análoga.
- 130.- Sobre la mesa-pupitre 3, podrán situarse igualmente estantes de la forma y disposición convenientes o un armario o elemento análogo.



135.- El tablero 9, hará al tiempo que su función de cama, la de techo del armario y del habitáculo.

140.- Con todo ello, se consigue un mueble-habitáculo conjunto de usos diversos, que permite una gran reducción de espacio con respecto al que ocuparían por separado todas las partes que lo constituyen, logrando de este modo una gran utilidad, independientemente de la

que ya se deriva de su sencilla constitución mediante la unión de varias piezas fácil y económicamente construibles, que pueden ser fácilmente armadas y desarmadas para su transporte y colocación; comprendiendo por sí sólo

145.- una cama protegida por laterales con huecos a modo de ventanales para la visión del exterior, y dotada de su correspondiente cabecera y a la que se llega por medio de estantes dispuestos en escalera que, asimismo cumplen las funciones de biblioteca o análogo; armario aislado

150.- por sus laterales, techo y fondo, con puerta independiente del resto, y al que se pueden unir los accesorios pertinentes, tales como otros estantes, etc. y habitáculo o estudio destinado al trabajo o esparcimiento del usuario; con asiento-arca, pupitre y estantería, armario o análogo y cualquier otro elemento accesorio.

155.- El acceso a la cama podrá realizarse mediante los peldaños antedichos que hacen al tiempo de estantes de una biblioteca o análogo, o por medio de escalera independiente.

160.- Suficientemente descrito que nos es el objeto del modelo de utilidad que nos ocupa, que lo es solamente a título de ejemplo y una de las múltiples realizaciones a que en la práctica puede llegarse, tomando como fundamento en la construcción el descrito en la presente memoria, únicamente nos resta señalar que las modifi-

165.-



caciones de forma, tamaños, materiales empleados u otras no fundamentales, no deben ser consideradas variaciones que afecten a su esencialidad.

N O T A

- 170.- El modelo de utilidad descrito, recaerá pues, sobre las siguientes reivindicaciones:
- 1ª.- "MUEBLE-HABITÁCULO DE USOS DIVERSOS", caracterizado por constituirse mediante la pertinente unión, armable y desarmable, por medio de otros perpendiculares a ellos, de dos tableros provistos de sendos huecos idénticos que constituirán los accesos al habitáculo y que están dotados de entrantes dirigidos hacia el eje vertical central y constituyen las caras laterales de una mesa-pupitre y de un asiento-arca, convenientemente dispuestos y completados con los tableros necesarios; existiendo en uno de los dos primeros otro hueco de cualquier forma y dimensiones apropiadas, que constituirá la entrada a la parte interior de un armario, dotado de la pertinente puerta que cierra dicho hueco, cuyas paredes laterales, una de las cuales le separará del antedicho habitáculo, estarán constituidas por tableros que unirán los dos primitivos, cuyo techo lo constituirá otro perpendicular a ellos y a los que hacen las veces de paredes, situándose horizontalmente para servir al tiempo de cama e igualmente de techo del habitáculo, cuya pared lateral opuesta a la común con el armario llevará unidos en su parte exterior un número variable de estantes, a modo de biblioteca o análogo y terminados en peldaños que constituirán el acceso a la cama antedicha, a modo de escalera, o para el enganche de otra independiente; estando el piso común del
- 175.-
- 180.-
- 185.-
- 190.-
- 195.-



- 200.- habitáculo y armario constituido por un tablero único unido convenientemente a los constitutivos de las partes anterior y posterior del mueble en su parte inferior y paralelamente al que constituye la cama, y techo de armario y habitáculo; cuya antedicha cama se completará con otro tablero perpendicular a ella, que asimismo unirá los dos primitivos y que hará las veces de cabecera; llevando estos últimos sendos huecos superiores que permitirán la visión del exterior por parte del usuario cuando se encuentre en la parte superior o cama; pudiendo estar dotado el mueble de cualquier otro elemento accesorio, tales como otros estantes o armario.

2ª.- "MUEBLE-HABITÁCULO DE USOS DIVERSOS".

- 210.- Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

Esta memoria consta de ocho hojas mecanografiadas y foliadas por una sola de sus caras, conteniendo un total de doscientas catorce líneas.

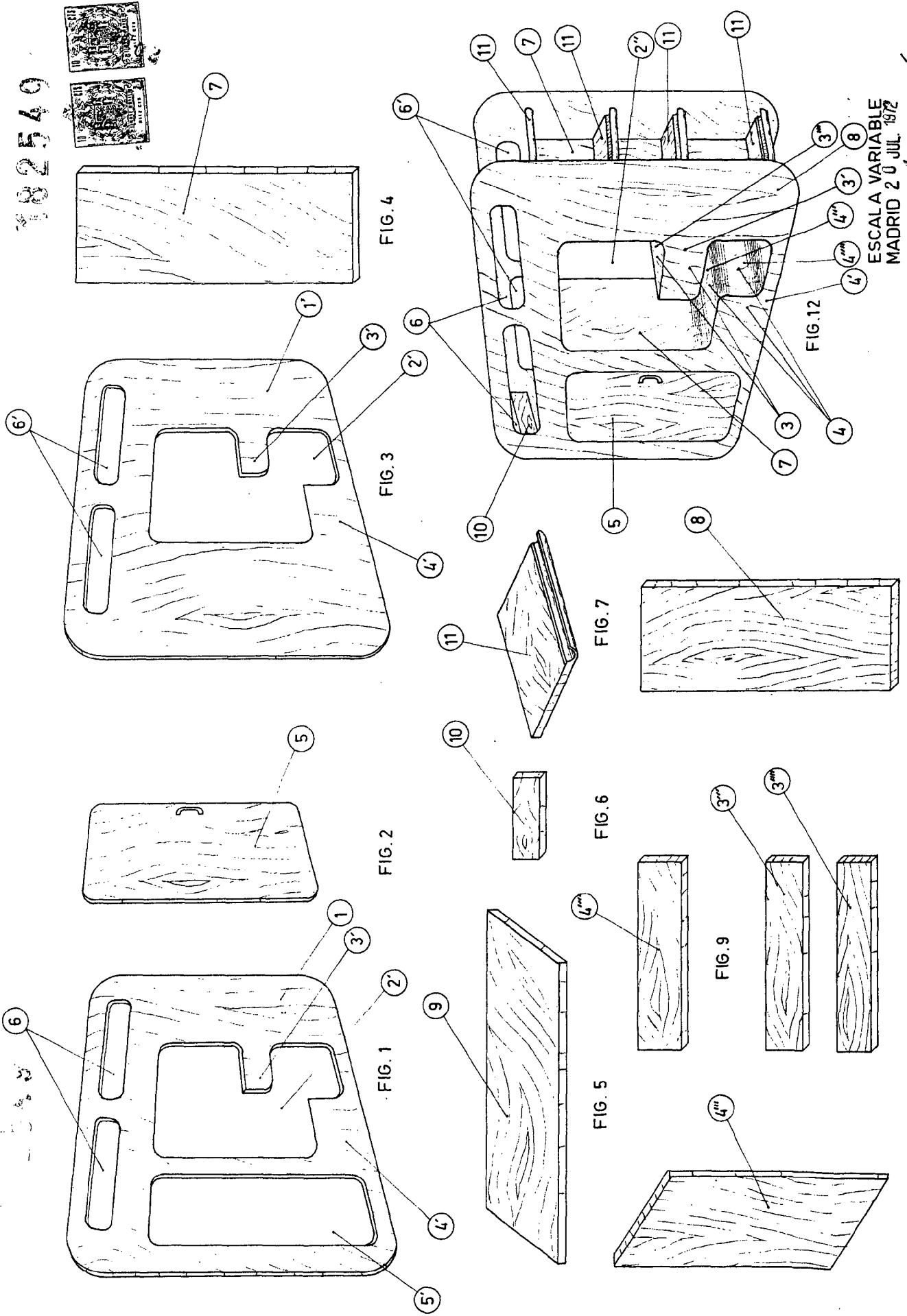
214.-

MADRID A 20 DE JULIO DE 1972

P.A.

MANUEL DE ARPE.

182549



ESCALA VARIABLE  
MADRID 20 JUL 1972

*[Handwritten signature]*